Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 23

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Rosa María Lozano Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 6/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Fernández Molina, frente a Fondo de Garantía Salarial y Aplicaciones Decorativas Dalau, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de insolvencia de fecha 3/04/2019 contra el que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aplicaciones Decorativas Dalau, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 2 de julio de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Lozano Blanco.

N.º I.-4014

Código de verificación: **2019.00004014**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**